

**Secció IV. Procediments judicials****JUTJAT TOGAT MILITAR TERRITORIAL NÚM. 33****14000***Diligències Preparatòries N° 33 / 01 /16 delictes d'abandó o residència***REQUISITORIA**

D. Juan Aguilera Álvarez, nacido en Mérida (Badajoz), el día treinta de junio de mil novecientos ochenta y ocho, con Documento Nacional de Identidad n.º 43.182.104-H, y domicilio desconocido, inculcado por un presunto delito de abandono de destino o residencia en las Diligencias Preparatorias 33/01/16, comparecerá en el término de quince días ante el Juez del Juzgado Togado Militar Territorial n.º 33, sito en la Calle Jaume Lluís Garau, s/n de Palma, bajo apercibimiento de que si no lo hace será declarado rebelde.

Se ruega a las autoridades civiles y militares la detención, busca y captura de dicho individuo, que, caso de ser hallado, deberá ser entregado a la autoridad jurisdiccional más próxima.

Palma, a 12 de diciembre de 2016

Capitán Auditor Secretario Relator Dña. Marina Herreros López.

